ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE NET678209 "SERVICIO DE DINAMIZACIÓN ASOCIADO A LOS CENTROS DE VISITANTES EL ACEBUCHE Y LA ROCINA (PROGRAMA REGIONAL) EN EL ESPACIO NATURAL DOÑANA Y AL JARDÍN BOTÁNICO DUNAS DEL ODIEL (PROGRAMA REGIONAL Y PROPIO) EN EL PARAJE NATURAL LAGUNAS DE PALOS Y MADRES (T.M. ALMONTE Y PALOS DE LA FRONTERA – HUELVA)", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 15.972,00 €, IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 13:30 horas del día 7 de octubre de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	M.ª Amidea Navarro González.
Vocal de Control Interno:	María del Valle Anarte Ballesteros
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	Jaime Blanco Ruiz Tagle.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 18 de septiembre, tras la apertura pública del sobre 2, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se ordenó el traslado de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor a la correspondiente Dirección solicitante de la contratación para su evaluación y posterior emisión del Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 4 de de octubre 2019, sobre la evaluación de las ofertas en relación con los criterios ponderables mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Único: Otorgar las puntuaciones a las empresas licitadoras con el siguiente resultado:

Nº	LICITADOR	Adecuación e la propuesta técnica (Hasta 25 puntos)
1.	GUADIAMAREDUCA, S.L.N.E.	15
2.	METODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L.	18
3.	PLATALEA XXI, S.L.U.	20
4.	TALHER, S.A.	6

Código Seguro de verificación:HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	14/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==	PÁGINA	1/4

HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==

A continuación, dado que en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particuales que ha servido de base a la licitación se establecía un umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo: 12,50 PUNTOS, a tenor de la puntuación obtenida de 6 puntos por la empresa TALHER, S.A., la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad:

Único: Excluir a la empresa TALHER, S.A. al no superar su oferta valorable mediante juicio de valor el umbral mínimo de 12,50 puntos. En concreto la puntuación obtenida ha sido de 6 puntos en base a las siguientes consideraciones: "Escaso desarrollo del punto medios humanos y técnicos al servicio del contrato. No dicen nada de comunicación/difusión del programa. Propuesta escasa, mal fundamentada y mal desarrollada. No cumple el mínimo de calidad exigido."

A continuación, declarado público dicho acto se da paso al público asistente, dándose lectura al anuncio del contrato poniendo en conocimiento de los asistentes el número de proposiciones recibidas y el nombre de los licitadores, exponiéndose los sobres nº3 de las proposiciones admitidas en idénticas condiciones a que fueron presentados.

Por la presidencia se facilitan a los asistentes las puntuaciones obtenidas por las ofertas admitidas correspondientes a criterios ponderables mediante juicio de valor, todo ello conforme al acuerdo arriba adoptado, invitándose al público asistente a que manifieste cualquier aclaración o cuestión que precise, a lo que se responde negativamente, por lo que esta ordena la apertura de los sobres identificados con el nº3 dándose lectura de las propuestas, dejándose constancia del resultado de la oferta económica en el Anexo I de la presente acta.

Seguidamente, la Mesa revisa las ofertas al objeto de calcular si alguna de ellas es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que existen estos valores en las ofertas presentadas por las TRES (3) empresas licitadoras (Anexo II)

Visto lo cual por la Mesa se acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP.

Y siendo las 13 horas y 55 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	14/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==	PÁGINA	2/4

HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==

ANEXO I RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

Nº	LICITADOR	IMPORTE OFERTADO POR MONITOR/A POR ACTIVIDAD (€/GUÍA MONITOR)
1.	GUADIAMAREDUCA, S.L.N.E.	100,00€
2.	METODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L.	80,00 €
3.	PLATALEA XXI, S.L.U.	99,00 €

Código Seguro de verificación:HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	14/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==	PÁGINA	3/4

HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==

ANEXO II: OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS

		ESTUDIO DE OFERTAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS			
	Licitador	**Importe oferta**	**baja (%)**	**Sin alzas > media +7%**	**Ofertas con valores anormales o desproporcionados**
1	*GUADIAMAREDUCA, S.L.N.E.*	100,00 €	20,00		**SI**
2	*METODO AMBIENTAL CONSULTORES, S.L.*	80,00 €	36,00	80,00 €	**SI**
3	*PLATALEA XXI, S.L.U.*	99,00 €	20,80	99,00 €	**SI**
	nº Ofertas	3		2	
	Precio más bajo	80,00 €		80,00 €	
	Precio más alto	100,00 €		100,00 €	
	Precio medio 1	93,00 €		89,50 €	
	Precio medio + 7%	99,51 €			
	Precio medio -7%	86,49 €		**83,24 €**	
	Oferta inferior a 14% a la otra (sólo para 2 ofertas)				NO APLICA
	Oferta inferior a 18% del precio unitario de referencia (sólo para 3 ofertas)				**102,50 €**

Código Seguro de verificación:HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL VALLE ANARTE BALLESTERO		FECHA	14/10/2019
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
	MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ			
	JAIME BLANCO RUIZ TAGLE			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==	PÁGINA	4/4

HxmmUG95lfATkAPJLM6gyg==